



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000245 -2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 04 SEP 2014

### VISTO:

El OFICIO N° 264 - 2014/GRT-DRET-DGI-D de fecha 26 de Febrero del 2014, NOTA DE COORDINACIÓN N° 028-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS.GR., de fecha 26 de Junio del 2014, OFICIO N° 979-2014-GRT-DRET-DGI, de fecha 11 de Julio de 2014, INFORME N° 033/2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-SGRDS-APM de fecha 12 de Agosto del 2014, sobre la aprobación del **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) AÑO FISCAL 2014** de la Dirección Regional de Educación.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h) del artículo 21° de la ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: Que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es “ Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional; y en los artículos 2°, 9° y 10° menciona que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto.

Que, mediante Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 establece en el Capítulo III Artículo 8° - 8.1 Que el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI).

Que, el Plan Operativo Institucional es una expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Direcciones Regionales que forman parte del Gobierno Regional Tumbes y refleja los ingresos que financian dichos gastos y que va a permitir ejercer una función directiva y una toma de decisiones en forma racional, coherente, oportuna en el marco de la eficiencia y eficacia, alineado al Plan Estratégico Institucional.



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
**GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL**



“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00245 -2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR**

Tumbes, 04 SEP 2014



Que los Planes Operativos Institucionales se diseñan en función de las metas presupuestarias que se esperan alcanzar para el año fiscal correspondiente y constituyen instrumentos técnico normativo de gestión Institucional que reflejan los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas y trabajos necesarios para cumplir en dicho periodo en cumplimiento a objetivos institucionales.



Que, con fecha 20 de Diciembre 2010 se aprobó la Directiva Nº 006-2010/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGDI, denominada “procedimientos para la formulación, presentación, supervisión, evaluación y monitoreo de los Planes Operativos Institucionales-POI en el Pliego del Gobierno Regional Tumbes” con la Resolución Ejecutiva Regional Nº 01281-2010/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 20 de Diciembre de 2010.



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 001312-2010/GRT-P de fecha 28 de Diciembre 2010, se aprueba el Manual de Organización y Funciones MOF de la Sede del Gobierno Regional Tumbes, estableciendo como función específica a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, Aprobar los Planes Operativos Institucionales de las Direcciones Regionales que le corresponden.



Que, mediante Oficio Nº 264 - 2014/GRT-DRET-DGI-D de fecha 26 de Febrero del 2014, la Dirección Regional de Educación solicita la aprobación del POI - Ejercicio Año Fiscal 2014.



Que, ante el continuo cambio de funcionarios y postergación de visados; es que la Dirección Regional de Educación DRET, mediante OFICIO Nº 979-2014-GRT-DRET-DGI, de fecha 11 de Julio actualiza el Plan Operativo Institucional con el respectivo sellado y visado.

Que, mediante proveído insertado en el dorso del Informe Nº 033-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-SGRDS-APM, el Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano manifiesta que de acuerdo a lo informado se debe proyectar la Resolución respectiva de aprobación del POI – DRET, 2014.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DESARROLLO SOCIAL



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 0000245-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 04 SEP 2014

Que, mediante Informe N° 033-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-SGRDS-APM de fecha 12 de Agosto del 2014, de la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, manifiesta al Sub Gerente de Desarrollo Social y Humano que se ha revisado el Plan Operativo Institucional POI-2014 de la Dirección Regional de Educación y opina que se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la directiva N° 006-2010/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGDE, habiendo programado sus actividades de acuerdo al Presupuesto Institucional Anual - PIA - 2014.

Contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional.

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia Regional, en virtud de lo normado al respecto en la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, Ley N° 28013, Ley N° 28926, Ley N° 28961, Ley N° 28968 y la ley N° 29053, y en uso de las atribuciones Conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB.REG.TUMBES de fecha 27 de Febrero 2004.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EN VIAS DE REGULARIZACIÓN, EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2014,** de la Dirección Regional de Educación de Tumbes; que forman parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER,** a la Gerencia Regional de Desarrollo Social el Monitoreo de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional 2014 de la Dirección Regional de Educación de tumbes; y la Supervisión a la Gerencia Regional de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.





"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL



TEG. ADM. W. ALBERTO GONZALEZ GARCIA  
JEFE DE UNIDAD DE CONTROL DOCUMENTARIO

Nº 0000245-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR

Tumbes, 10 4 SEP 2014

ARTICULO TERCERO.-

NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, Dirección Regional de Educación, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Sub Gerencia de Desarrollo Social y Humano, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Sub Gerencia de Desarrollo Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL de TUMBES  
Prof. Edwin Johnny Puño Espinoza  
Gerente Regional de Desarrollo Social